

Guayaquil, Marzo 16 del 2017

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTUREDES S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **FUTUREDES S.A.** Cortados al 31 de Diciembre del 2016

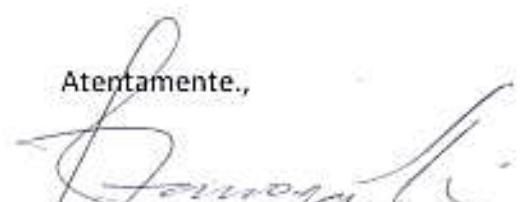
Como Parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos no presentan transacciones y operaciones durante el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, y Societarios, debiendo destacar la colaboración que recibi de parte de los Principales de la Empresa, lo que ayudó sobremanera en mi estudio y verificación de los libros mencionados, así como también notamos que no presenta procedimientos de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera de General Aceptación.

Puedo concluir y afirmar que no presenta resultados sobre los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2016 por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Empresa **FUTUREDES S.A.**, dar su aprobación a los mismos, ya que la empresa no ha realizado movimientos y transacciones durante el ejercicio 2016

De la Junta de Accionistas de la Empresa **FUTUREDES S.A.**

Atentamente.,

  
CPA. CARLOS J. TROYA MOLINA

Comisario Principal